



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz

ORDENANZA N° **11139**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgue con carácter de uso especial gratuito (comodato) a la Asociación Vecinal “La Esmeralda”, Personería Jurídica N° 244/88, una fracción de terreno de propiedad municipal ubicado en las manzanas N° 9.024 y N° 9.224 (Expediente N° 7.751-A-98).

Art. 2º: El uso especial gratuito correspondiente a la manzana N° 9.024 será destinado a sede social y local multiuso. Con relación al terreno correspondiente a la manzana N° 9.224 se impone el cargo de gestionar ante las autoridades competentes la creación de un destacamento policial.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 02 de diciembre de 2004.

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia